

FACULTAD: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

PROGRAMA DE: **Clasificación Arancelaria y Valoración Aduanera**

CÓDIGO: 168

HORAS DE CLASE				PROFESOR RESPONSABLE
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Mg. Alfredo Martín Scatizza
p/semana	p/cuattrim.	p/semana	p/cuattrim.	<b>Docente Colaborador:</b>
2	32	2	32	Profesor: Lic. Pablo Amarelle
ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES				
APROBADAS			CURSADAS	
-----			-----	

**DESCRIPCIÓN:**

Los objetivos de la asignatura consisten en que el alumno:

- Entienda la importancia de efectuar una correcta clasificación y valoración de las mercaderías.
- Sea capaz de individualizar las mercaderías conforme a los principios del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías.
- Aplique los procedimientos aduaneros vigentes y los principios de valoración en casos prácticos, a efectos de determinar el régimen tributario aplicable a una operación de importación o exportación.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

**Unidad Temática I: Nomenclatura e instrumento tarifario**

**Unidad Temática II: Estructura y Reglas Generales de Interpretación**

**Unidad Temática III: Declaración comprometida sobre la calidad de la mercadería**

**Unidad Temática IV: Valoración de las mercaderías de Importación y Exportación**

Vigencia años:	2013				
----------------	------	--	--	--	--

FACULTAD: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

PROGRAMA DE: **Clasificación Arancelaria y Valoración Aduanera**

CÓDIGO: 168

FOLIO

7

**PROGRAMA ANALÍTICO:****Unidad Temática I: Nomenclatura e instrumento tarifario**

Definición. Clasificación de mercaderías y su relevancia en el comercio internacional. Antecedentes históricos. Consejo de Cooperación Aduanera - Organización Mundial de Aduanas. Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. Aladi y Nomenclatura Naladisa. Mercosur y Nomenclatura Común Mercosur: NCM. Arancel Externo Común.

**Unidad Temática II: Estructura y Reglas Generales de Interpretación**

Secciones. Capítulos. Partidas. Posición SIM. Procedimiento sistemático clasificatorio. Método de búsqueda clasificatoria. Reglas Generales de Interpretación. Notas legales y su importancia. Consulta clasificatoria. Ejercicios clasificatorios.

**Unidad Temática III: Declaración comprometida sobre la calidad de la mercadería**

Definiciones. Inalterabilidad. Encuadre legal. Sistema Informático María. Declaraciones inexactas, consecuencias y punibilidad. Declaraciones supeditadas. Régimen de envíos escalonados. Régimen de comprobación de destino.

**Unidad Temática IV: Valoración de las mercaderías de Importación y Exportación**

Necesidad de valorar las mercaderías. Normas de valor. Incoterms. Valoración de Importación. Antecedentes. Acuerdo relativo a la aplicación del Artículo VII del GATT. Valor de transacción y precio realmente pagado o por pagar. Otros métodos de valoración. Ajustes artículo 8 del Acuerdo. Textos del Comité Técnico de Valoración. Opiniones Consultivas. Vinculación. Valoración de exportación. Noción de valor imponible. Métodos para su obtención. Sistema de control de valor. Valores criterio y referenciales. Derechos antidumping y compensatorios. Casos prácticos de valoración aduanera y tratamiento arancelario.

Vigencia años:

2013

FACULTAD: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

FOLO

PROGRAMA DE: Clasificación Arancelaria y Valoración Aduanera

CÓDIGO: 168

8

**BIBLIOGRAFÍA***Bibliografía Básica:*

- Nomenclatura 2012, V Enmienda.
- Código Aduanero de la Rca Argentina (Ley 22415).
- PRANTEDA, N., PELLEGRINO, L., FERNÁNDEZ, S. (2011). "Clasificación Aduanera de Mercaderías" Ed Guía Práctica.
- BUENO, Miguel (2010). "El Valor en Aduana de las Mercaderías". Ed Iara

*Bibliografía de Consulta:*

- LASCANO, Julio (2007). "El valor en Aduana de las Mercaderías importadas". 2da Edición. Ed Buyatti
- HERRERA YDAÑEZ, Rafael, "Valor en Aduana de las Mercancías sobre el código del GATT. Ed. ESIC.
- ZOLEZZI, Daniel. "Valor en Aduana: Código Universal de la O.M.C". Primera Edición". Ed. La Ley.

PROFESORES RESPONSABLES		FIRMAS	
AMARELLE PABLO LEONARDO			
Scotizza, Alfredo Martín			
VISADO			
DECANO DE FACULTAD		SECRETARIO ACADÉMICO/ DIRECTOR ACADÉMICO	
 Dra. ACRIANA PEZZUTTI DECANA FACULTAD DE LA MICRO, PEQUEÑA y MEDIANA EMPRESA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE		 Lic. Claudia Peralta SECRETARIA ACADÉMICA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE	
FECHA:	ORDENANZA:	FECHA:	
22/3/2013	ORDEN MPM 624/13		
Vigencia años:	2013		